"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): RODRIGUEZ SAAVEDRA CHALMER
Título Habilitante: 16-LOR-DM/PER-FMP-2023-005
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / DATEM DEL MARAÑON / BARRANCA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 051-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS-DM
Inicio y fin de vigencia del Plan: 09/11/2023 - 09/11/2025
Zafra: 2023-2025
Volumen del Plan(m3): 613.86
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00480-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 03/11/2024, Término: 11/11/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00121-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 000008-2025-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.701U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Qualea paraensis* | *Chorocaspi*	PC 01	113.936	75.559	90.177

2	*Ormosia amazonica* | *Huayruro*	PC 01	184.011	76.559	51.686

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Allantoma decandra* | *Papelillo*	*PC 01*	220.388	28.413	28.413	100%	12,9%
2	*Ocotea obovata* | *Palta moena*	*PC 01*	95.521	13.365	13.365	100%	14%
3	*Ormosia amazonica* | *Huayruro*	*PC 01*	184.011	76.559	50.149	65,5%	27,3%
4	*Qualea paraensis* | *Chorocaspi*	*PC 01*	113.936	75.559	7.827	10,4%	6,9%

Fuente: Resolución N° 000008-2025-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 12/12/2024

Fecha y hora de Consulta: 5/09/2026 09:34:47

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.